

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN VIAL E
INTERVENCIÓN DE LOS SITIOS CRÍTICOS, TRAMO: CUENCA - GIRÓN -
PASAJE, UBICADO EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y EL ORO**

NRO. DE LA REFERENCIA EC-MTOP-468298-CS-QCBS

**ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LAS FIRMAS
CONSULTORAS No.02**

CONSULTAS DEL 06-FEBRERO-2025 ACLARADAS EL 11-FEBRERO-2025

1. Se aceptará que las experiencias generales y específicas sean dentro de los últimos 15 años. ¿Es correcta nuestra apreciación?

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS (SEI), LAS FIRMAS CONSULTORAS INTERESADAS DEBERÁN PROPORCIONAR INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA GENERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOCE (12) AÑOS, PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA SEI; Y, RESPECTO A LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SIETE (7) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA SEI.

2. ¿Se tiene un presupuesto referencial para el estudio o se requiere la entrega de presupuestos u ofertas económicas de parte de los interesados?

ACLARACIÓN.- ESTA ETAPA DE EXPRESIONES DE INTERÉS, SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LA PRESELECCIÓN DE FIRMAS SOBRE LA BASE DE SUS CALIFICACIONES.

LA SOLICITUD DE PROPUESTAS SERÁ EMITIDA UNA VEZ QUE SE HA CONFORMADO LA LISTA CORTA EN LA ETAPA DE SOLICITUD DE PROPUESTAS; EN DICHA ETAPA LAS FIRMAS CONSULTORAS SI DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS FINANCIERAS.

3. Solicitamos comedidamente que se acepte que la experiencia general y la experiencia específica, presentada por el interesado, tengan una temporalidad de quince años.

ACLARACIÓN.- VER ACLARACIÓN A LA CONSULTA No. 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.